

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador único y actuación de sociedad.

Segundo.—Aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados en Junta general y de los acuerdos del Administrador único de la compañía durante los años 1996 y siguientes.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000 y de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán consultar en la sede social, la documentación a debatir, pudiendo solicitar una copia de ella o el envío gratuito a su dirección.

Madrid, 11 de junio de 2001.—El Administrador único.—33.182.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, paseo de la Castellana, 86, séptima planta, a las diez horas del día 29 de junio del año actual, en primera y única convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión, la Memoria, el Balance de situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la sociedad.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados que formula el Consejo, en la forma que aparece en el informe anual.

Cuarto.—Aprobar el acta de la sesión de la forma prevista en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los documentos a que se refiere el orden del día estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, para que puedan ser examinados dentro de los días que median entre la publicación y la celebración de la Junta general ordinaria, de acuerdo con el artículo 14 de los actuales Estatutos sociales, y tienen derecho a la entrega o envío gratuito de los mismos.

Los señores accionistas podrán solicitar la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, bien directamente en las oficinas centrales de la sociedad, o bien por medio de los bancos y cajas de ahorro donde tengan depositadas sus acciones. El derecho de asistencia es delegable en la forma prevista en el artículo 18 de los Estatutos.

Madrid, 11 de junio de 2001.—El Consejero delegado.—33.292.

**HISPANO CINCO,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad de Inversión Mobiliaria***Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Almagro, 21, a las trece horas del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de aumento del capital social, con cargo a reservas, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Transformación de la sociedad en sociedad de inversión mobiliaria de capital variable y consiguientes cambio de denominación social, establecimiento de un capital mínimo y un capital máximo estatutarios y designación de entidad depositaria; modificación y nueva redacción de Estatutos sociales, que incluirán las modificaciones anteriormente citadas, y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectiva dicha transformación.

Cuarto.—Solicitud, en su caso, de la admisión a negociación en la Bolsa de Valores de Madrid y permanencia en la misma de las acciones representativas del capital social de la entidad, una vez efectuada la transformación en sociedad de inversión mobiliaria de capital variable.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la compañía, a los efectos indicados.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados, e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de Auditoría que servirá de base al aumento de capital, de conformidad con lo establecido en el artículo 157.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.262.

**HISPANA DOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad de Inversión Mobiliaria***Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Almagro, 21, a las doce horas del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de aumento del capital social, con cargo a reservas, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Transformación de la sociedad en sociedad de inversión mobiliaria de capital variable y consiguientes cambio de denominación social, establecimiento de un capital mínimo y un capital máximo estatutarios y designación de entidad depo-

sitaria; modificación y nueva redacción de Estatutos sociales, que incluirán las modificaciones anteriormente citadas, y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectiva dicha transformación.

Cuarto.—Solicitud, en su caso, de la admisión a negociación en la Bolsa de Valores de Madrid y permanencia en la misma de las acciones representativas del capital social de la entidad, una vez efectuada la transformación en sociedad de inversión mobiliaria de capital variable.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la compañía a los efectos indicados.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados, e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría que servirá de base al aumento de capital, de conformidad con lo establecido en el artículo 157.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.263.

HOBRI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Rocafort, 142, séptima planta, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, y si hubiera lugar a ello, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión social, las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobar en su caso, la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Ratificar en su totalidad los acuerdos de la Junta general ordinaria y extraordinaria de fecha 26 de junio de 2000 y que fue elevada mediante escritura autorizada ante el Notario don Juan Manuel Jorge Romero en fecha 29 de agosto de 2000.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Barcelona, 11 de junio de 2001.—El Administrador.—33.238.

**IBÉRICA DE MANTENIMIENTO
INDUSTRIAL, S. A. (IMISA)***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas que

se celebrará en Barcelona en paseo de Gracia, 81, 1.º, el próximo día 29 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, el informe de gestión de la compañía, así como la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión del grupo consolidado de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Ampliación del objeto social con modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Traslado de domicilio de la calle Pablo Alcover, 84, de Barcelona, a calle Gran Vía, 8-10, 2.º, de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), con modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Renovación parcial de cargos en el Consejo de Administración.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, los informes de los Administradores, el informe de gestión, las Cuentas Anuales, las cuentas anuales consolidadas y demás documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 11 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Ignacio Bruguera Berenguer.—33.098.

IDEAS ORIGINALES DE INVESTIGACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la compañía «Ideas Originales de Investigación, Sociedad Limitada», que se celebrará en Madrid, en paseo de la Castellana, número 144, el día 29 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación estatutaria.

Segundo.—Modificación del órgano de administración y nombramiento de cargos.

Tercero.—Censura de la gestión social; examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1995.

Cuarto.—Censura de la gestión social; examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1996.

Quinto.—Censura de la gestión social; examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1997.

Sexto.—Censura de la gestión social; examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1998.

Séptimo.—Censura de la gestión social; examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1999.

Octavo.—Censura de la gestión social; examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Se hace constar, de conformidad con los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que tienen los accionistas a examinar, en el domicilio señalado para la celebración de la Junta, las cuentas anuales, el informe de gestión, la Memoria y, en su caso, la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes a los ejercicios 1995, 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000.

Asimismo, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

Madrid, 8 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo, Juan Expedito Suárez Sánchez.—33.118.

IJURCO CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 30 de junio de 2001, a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello relativo al ejercicio 2000, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Fijar la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2001.

Tercero.—Redenominación en euros de la cifra del capital social y del valor nominal de las acciones. Reducción del capital social al objeto de redondear el valor nominal de las acciones al céntimo más próximo y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Reducción del capital social mediante amortización de las acciones propias, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Acordar que doña María del Carmen Barrenechea Narvarte, Consejera Delegada solidaria de la sociedad, asuma la gestión de la venta de los garajes, durante el tiempo que queda hasta el 25 de septiembre del año 2005.

Sexto.—Acordar que doña María del Carmen Barrenechea Narvarte, utilice el primer despacho, entrando a la derecha, de la sede social, para realizar las gestiones de venta, así como las propias de Consejera Delegada solidaria y vocal del Consejo de Administración.

Séptimo.—Acordar que doña Miren-Arantxa Ijurco Barrenechea, con documento nacional de identidad, número 15.793.902-A, y con domicilio en calle Corsarios Vascos, 2-7.º A, de San Sebastián, sea nombrada Vocal del Consejo de Administración por el tiempo que resta hasta el 25 de septiembre del año 2005.

Octavo.—Acordar que, al acabar el mandato de don Fermín Ijurco Ansola de Presidente del Consejo de Administración el 25 de septiembre del año 2005, se procederá al nombramiento por rotación, asignando en esta fecha a doña María del Carmen Barrenechea Narvarte el cargo de Presidenta del Consejo de Administración de la sociedad mercantil «Ijurco Construcciones, Sociedad Anónima» y por otro período legal de cinco años.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos anteriores.

Se comunica a los señores socios que la documentación referente a los puntos del orden del día, están a su disposición en el domicilio social, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita, la citada documentación, todo ello en cumplimiento de lo previsto en la legislación vigente.

San Sebastián, 11 de junio de 2001.—El Presidente.—33.092.

INALAR, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Zaragoza, paseo Independencia, números 24-26, planta séptima, oficina 4, a las dieciocho horas del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados obtenidos en el ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los correspondientes informes.

Zaragoza, 11 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—33.122.

INDUSTRIAL COMERCIAL CABALLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Ceuta, María Española, 19, el día 29 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar la gestión social.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de solicitar la entrega o el envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Ceuta, 11 de junio de 2001.—El Administrador único.—33.124.

INDUSTRIAS HUERTA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, en la calle San Norberto, 4, de Madrid, el día 29 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación de las inversiones que se realizarán empleando la tesorería disponible.

Cuarto.—Cese, previo examen de las circunstancias, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cambio, en su caso, del órgano de administración y nombramiento de Administradores solidarios.